

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Análisis y Sistemas Electorales (21211D1)

<b>Grado</b>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Elecciones	<b>Materia</b>	Análisis y Sistemas Electorales				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda que los estudiantes tengan conocimientos o un manejo adecuados de las siguientes materias:

- Las formas de organización política.
- El sistema político español.
- Estadística básica aplicada a las Ciencias Sociales y técnicas de investigación.
- Comportamiento Político.
- Programas informáticos básicos.
- Nivel intermedio-alto de inglés, que permita la lectura comprensiva de textos en esta lengua.

Internet como herramienta de búsqueda de información.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La asignatura “Análisis y Sistemas electorales”, es una materia optativa que se oferta en el tercer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Su ubicación en el Plan de Estudios de este Grado ofrece a los alumnos la posibilidad de especializarse, junto a otras materias, en el itinerario de estudios políticos. El objetivo de la asignatura es profundizar en el estudio de la representación política, los sistemas electorales y sus consecuencias políticas, así como los datos de las encuestas y otros estudios de índole electoral. Del mismo modo, los alumnos deben de ser conscientes de que por su carácter específico, la asignatura tiene una parte teórica y otra de carácter práctico

Los contenidos de la asignatura se desarrollan en tres bloques temáticos. En el primero se examinan los principios del gobierno representativo, sus relaciones con la democracia y sus transformaciones. En el segundo bloque temático se estudian en detalle la práctica de las elecciones y los elementos que caracterizan los sistemas electorales, tanto en sus elementos como a su clasificación en perspectiva comparada. En el tercer bloque temático se abordan, desde una perspectiva teórico-empírica, las consecuencias políticas de los sistemas electorales, con el análisis de datos electorales y las posibilidades y alcance de las reformas electorales.



## COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG04 - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Capacidad para desarrollar actividades creativas.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Interpretar los procesos políticos en su dimensión histórica, política y social.
- CE12 - Aplicar los métodos y las técnicas de investigación política y social.
- CE13 - Operar con datos cuantitativos y cualitativos en la investigación sociopolítica.
- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### Objetivos generales:

- Profundizar en el interés de los estudiantes por el aprendizaje de la Ciencia Política y la Administración Pública, y por los elementos que constituyen los sistemas políticos y las dinámicas resultantes de la acción política.
- Conocer la naturaleza y los métodos aplicables al objeto de estudio junto con una perspectiva histórica de su desarrollo.
- Reconocer a la disciplina de Ciencia Política y de la Administración como parte integrante de la educación y la cultura.
- Proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimientos fundamentales en Ciencia Política, así como los conocimientos y habilidades necesarias para su eventual integración en el campo de la gestión pública.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades exigidas para aplicar los conocimientos



adquiridos en la práctica profesional.

- Generar en el estudiante un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales.
- Preparar al estudiante para continuar estudios de especialización en un segundo ciclo de educación superior.
- Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía.

Objetivos específicos:

- El objetivo principal de esta asignatura es profundizar, desde una perspectiva teórica-empírica, en el estudio de la representación política, los sistemas y el análisis electoral. Con esta finalidad, se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos, competencias y habilidades básicas para la formación del politólogo como consultor político y electoral.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

Bloque I: La representación política

- Tema I. Concepto y antecedentes.
- Tema II. Principios y transformaciones del gobierno representativo.

Bloque II. Elecciones y sistemas electorales

- Tema III. Las elecciones y el régimen electoral. El proceso electoral.
- Tema IV. El sistema electoral: Concepto y elementos.
- Tema V. Clasificación de los sistemas electorales.

Bloque III. Análisis y efectos políticos de los sistemas electorales

- Tema VI. Los efectos políticos de los sistemas electorales.
- Tema VII. El análisis de los datos electorales.
- Tema VIII. Las reformas electorales.

### PRÁCTICO

- Duverger, Maurice (1950/ 2005). "La influencia de los sistemas electorales sobre la vida política". Zona abierta, 110/111, páginas 37-86.
- Rae, Douglas W. (1977/ 2005). "La ley electoral como instrumento político". Zona abierta, 110/111, págs. 87-104.
- Lijphart, Arendt (1990/2005). "Las consecuencias políticas de las leyes electorales, 1945-1985". Zona abierta, 110/111, páginas 105-132.
- Amorim Neto & Cox (1994/2005). "Instituciones electorales, estructura de cleavages y número de partidos", Arendt. Zona abierta, 110/111, páginas 132- 166.
- Proporcionalidad en las elecciones al Congreso de los Diputados.
- Fragmentación electoral y parlamentaria en las elecciones al Congreso de los Diputados.
- Trabajo complementario. Propuestas de reforma del sistema electoral español.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



La mayoría de los libros citados se encuentran a disposición del alumno en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (las signaturas que empiezan con las letras CPS). Se trata normalmente de obras generalistas e introductorias. No dude en consultar con el profesor a cerca del contenido de los mismos o para solicitar orientación bibliográfica sobre temas específicos.

Sobre la representación política.

- Cotta, M. (1988), "Parlamentos y representación", en G. Pasquino (comp.), Manual de Ciencia Política, Madrid, Alianza, 1988.
- Manin, B. (1998), Los principios del gobierno representativo, Alianza, Madrid.
- Pitkin, H.F. (1985), El concepto de representación, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Porras Nadales, A. (1994), Representación y democracia avanzada, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Przeworski, A. 1998. "Democracia y representación". Revista del CLAD, 19, pp. 9-44.
- Sartori, G. (1999), "En defensa de la representación política", Claves, 91, pp. 2-7.
- Vallés, J.M. y Bosch, A. (1997), Sistemas electorales y gobierno representativo, Ariel, Barcelona.

Sobre las elecciones y proceso electoral.

- Carreras, F. de y Vallés, J. M. (1977), Las elecciones, Blume, Barcelona.
- Duverger, M. (1972), Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México.
- Esteban, J. y otros (1977), El proceso electoral, Labor, Barcelona.
- Hermet, G. (1986), ¿Para qué sirven las elecciones?, Fondo de Cultura Económica, México.
- Mackenzie, W.J.W. (1962), Elecciones libres, Tecnos, Madrid.

Sobre los sistemas electorales y sus consecuencias políticas.

- Colomer, J. M. (2004), Cómo votamos: los sistemas electorales del mundo, Gedisa editorial.
- Farrell, David M. (2001), Electoral systems: a comparative introduction, Basingstoke, Hampshire: Palgrave.
- Gallagher, M. y Mitchell, P. (eds.) (2005), The Politics of Electoral Systems, Oxford University Press.
- Katz, R.S. (1980), A Theory of Parties and Electoral systems, Johns Hopkins University, Baltimore.
- Lijphart, A. (1995), Sistemas electorales y sistemas de partidos: un estudio de veintisiete democracias (1945-1990), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Nohlen, D. (1981), Sistemas electorales del mundo, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Ortega Villodres, C. (2004), Los sistemas de voto preferencial. Un estudio de 16 democracias, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rae, D. W. (1967), Electoral Laws and their political consequences, Agathon Press, New York.
- Rae, D. W. (1977), Leyes electorales y sistemas de partidos, CITEP, Madrid.
- Rae, Douglas W., (2005), "La ley electoral como un instrumento político", en Zona abierta, Madrid, Ed. Pablo Iglesias.
- Vallés, J.M. y Bosch, A. (1997), Sistemas electorales y gobierno representativo, Ariel, Barcelona.

Para el cálculo de los distintos indicadores electorales puede consultarse:

- Oñate, P y Ocaña, F.A. (1999), Análisis de datos electorales, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sobre diseño y análisis de estudios electorales.

- Anduiza, E.; Crespo, I.; y Méndez Lago, M. (1999), Metodología de la Ciencia Política, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Chuliá, E. y Agulló, M. (2012), Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política, Catarata, Madrid.
- Colomé, G. (2000). "Sondeos de opinión. ¿El fracaso del oráculo?", Revista



- Latinoamericana de Comunicación CHASQUI, 71.
- Díaz de Rada, V. (2002), Problemas originados por la no respuesta en investigación social: definición, control y tratamiento, Universidad Pública de Navarra, Navarra.
  - Díaz de Rada, V. (2005), Manual de trabajo de campo en la encuesta, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
  - Díaz de Rada, V. y Ayerdi, P. (2007), “Algunos problemas de la encuesta telefónica para la proyección electoral”, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 116: 153-204.
  - Díez Nicolás, J. (1996) “Predicción de escaños mediante encuestas”, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 74: 269-289.
  - Díez Nicolás, J. (2005), “La solvencia de los sondeos electorales”, Cuadernos de periodistas, 4: 79-91.
  - Fernández Santana, J. O. (1994), Diseño y utilidad de las encuestas preelectorales, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Bilbao.
  - Flores, M. (2004), “La opinión en los sondeos electorales”, Índice, Revista de Estadística y Sociedad, 6: 11.
  - Giannetti, D. y Grofman, B. (Eds.)(2011): A natural experiment on electoral law reform. Evaluating the long consequences of 1990s electoral reform in Italy and Japan. Springer. London.
  - Mannheim, J. B. y Rich, R. C. (1986), Análisis político empírico. Métodos de investigación en Ciencia Política, Alianza Universidad, Madrid.
  - Rivero Rodríguez, G. (2011), Análisis de datos incompletos en Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
  - Rodríguez Osuna, J. (2001), Métodos de muestreo, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- (2003): Métodos de muestreo. Casos prácticos. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- VVAA (1998), “Estimación de la respuesta de los ‘no sabe/no contesta’ en los estudios de intención de voto”, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 89: 269-287.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En este caso en el primer apartado viene toda la bibliografía

## ENLACES RECOMENDADOS

- [ACE Red de conocimientos electorales](#): ofrece información sobre los sistemas electorales nacionales a nivel mundial.
- La página web del [Ministerio del Interior](#) ofrece los resultados electorales de todas las elecciones al Congreso y al Senado desde el año 1977 hasta la actualidad. Del mismo modo, proporciona información sobre la normativa estatal aplicable a los distintos procesos electorales.
- [CSES](#) permite el acceso a la consulta y análisis de estudios de opinión sobre comportamiento electoral en más de 40 países.
- La página web del [Centro de Investigaciones Sociológicas](#) podrás encontrar en el banco de datos estudios de opinión de los distintos procesos generales y también autonómicos celebrados en España.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate



- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La asistencia a clase es obligatoria y se seguirá una modalidad de evaluación continua, donde la calificación final de los estudiantes vendrá dada:

1. En un 60% por la puntuación obtenida por el examen final sobre los contenidos teóricos de la asignatura
2. 20% un trabajo en grupo de manera obligatoria y condición para superar la asignatura. Autorizado por la profesora de la asignatura
3. 20% por las calificaciones obtenidas en las prácticas individuales y la participación. Se realizarán durante el cuatrimestre y serán anunciados durante las clases. Los trabajos se anuncian en las clases y se facilitan las instrucciones también en PRADO así como la fecha de entrega. No se aceptarán trabajos fuera de la fecha establecida.

Será obligatorio asistir a un 80% de las clases para seguir el sistema de evaluación continua.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Examen escrito final sobre los contenidos teórico prácticos incluidos tanto en la guía docente como en la guía didáctica de la asignatura pudiendo optar a la máxima calificación.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinario del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), tras la comunicación a los docentes de la asignatura, se publicará en la plataforma PRADO el dossier que el estudiante debe realizar. El dossier versará sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y debe ser entregado el día del examen de la convocatoria ordinaria y supondrá hasta el 40% de la nota final puesto que el examen deben realizarlo en las mismas condiciones que el resto de estudiantes.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Advertencia contra el plagio y copia:  
Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a



los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagie.
3. Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, capítulo IV, artículo 14, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013.

Diseño para todos: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del estudiantado.

Educación no formal

Debido a la existencia de un programa de educación no formal en la Facultad cabe la posibilidad de que alguna de sus actividades pueda ser considerada ser considerada clase práctica. Una vez se decida el valor de tales actividades pasarán a representar un porcentaje de la calificación final de las prácticas para aquellos alumnos que demuestren su asistencia a la mismas.

ORIENTACIÓN Y AYUDA A ESTUDIANTES: Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso> Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR: <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion> Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion> Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

